Guayaquil, Marzo 20 de 2000

I

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LACOSTUNI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa LACOSTUNI S.A., me permito presentar ante Uds. el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.

Despues de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administración efectuada por el representante legal señora BRIGITTE VISHART GUZMAN, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2.Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3.Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4.Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por resolución de la Junta de Accionistas y actuando conforme en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5. Cabe indicar que en el presente período económico por disposiones del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes, la empresa no tiene movimientos pero los datos presentados están debidamente justificados, presentados por el contador, como por el gerente de la compañía.

1.6.Dado que se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente período.

De los señores de Junta General de Socios.

11 JUL 2000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

Atentamente,

Sandra Chóez Garcia
Comisario